



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

**CONTRATO DE ADQUISICION DE PAPELERIA MÉDICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA COMPAÑÍA IMPORTADORA-EXPORTADORA S. DE R. L. (COIMEX) No.177-2018.**

Nosotros RICHARD ZABLAH ASFURA, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad N° 0801-1944-02465 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo N°140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS N°01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decreto Ejecutivo N° PCM-011-2014 de fecha 15 de Enero de 2014; publicado el 17 de enero de 2014 en la Gaceta, Diario Oficial de la República, con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, con R.T.N. N°08019003249605, quien para los efectos de este Contrato se denominará "EL INSTITUTO" y la señorita AURORA EMELY CARRANZA TORO, mayor de edad, soltera, Licenciada en Administración Industrial y de Negocios, con tarjeta de identidad número 0801-1974-01389, RTN 08011974013895 y de este domicilio, con oficinas Administrativas en Bo Abajo, 4ta y 5ta calle, Ave Lempira No. 429, con número de teléfono 2223-7916/ 2223-2684, RTN de la empresa 080119003248140, correo electrónico [acarranza@coimexhn.com](mailto:acarranza@coimexhn.com) en su condición de representante legal de la COMPAÑÍA IMPORTADORA-EXPORTADORA S. DE R. L. (COIMEX) según Escritura Pública de No. 487 Autorizada ante los oficios de la Notario AURORA C. SANDOVAL, e inscrita bajo la matrícula No 71748 inscrito con el número 20680 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, en adelante denominado "EL PROVEEDOR", hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente CONTRATO DE ADQUISICION DE PAPELERIA MÉDICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA COMPAÑÍA IMPORTADORA-EXPORTADORA S. DE R. L. (COIMEX), el cual se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO;** Manifiesta el Dr. RICHARD ZABLAH ASFURA que mediante Resolución N° CI IHSS No. 566/06-08-2018 con fecha 06 de agosto del 2018, de la Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y Memorando No 8364-GAyF-2018 de fecha 08 de agosto de 2018 aprobó la Recomendación de ADJUDICACION mediante LICITACION PUBLICA NACIONAL No 005-2018 PARA ADQUISICION DE PAPELERIA MEDICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL IHSS a favor de la Empresa Mercantil LA COMPAÑÍA IMPORTADORA-EXPORTADORA S. DE R. L. (COIMEX) Adjudicando las siguientes Partidas: **PARTIDA N° 1, CÓDIGO 2300004 ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA 8 1/2 X 11**, la cantidad de 360 block a un precio unitario de cuarenta y ocho lempiras con setenta y tres centavos (L.48.73), para un total de diecisiete mil quinientos cuarenta y dos lempiras con ochenta

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa

Teléfono: (504) 2238-8178, [consultas@ihss.hn](mailto:consultas@ihss.hn)



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

centavos (L.17,542.80).- PARTIDA N° 2, CÓDIGO 2300006 AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y ANESTESIA 8 ½ X 11, la cantidad de 400 block a un precio unitario de cuarenta y dos lempiras con quince centavos (L.42.15), haciendo un total de dieciséis mil ochocientos sesenta lempiras exactos (L.16,860.00).- PARTIDA N° 3, CÓDIGO 2300023 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL 8 1/2" x 11", la cantidad de 12,000 block a un precio unitario de noventa y siete lempiras con cincuenta centavos (L.97.50), haciendo un total de un millón ciento setenta mil lempiras exactos (L.1,170,000.00).- PARTIDA N° 4, CÓDIGO 2300024 CITA MÉDICA 5 ½" X 5", la cantidad de 3,500 block a un precio unitario de diecinueve lempiras con cinco centavos (L.19.05), para un total de sesenta y seis mil seiscientos setenta y cinco lempiras exactos (L.66,675.00).- PARTIDA N° 5, CÓDIGO 2300042 CONTROL DE CONSULTAS 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO; la cantidad de 500 block a un precio unitario de cuarenta y cuatro lempiras exactos (L.44.00) para un total de veintidós mil lempiras exactos (L.22,000.00).- PARTIDA N° 6, CÓDIGO 2300047 CONTROL DE MEDICAMENTOS DOSIS COMPARTIDA 8 1/2 X 13, la cantidad de 60 block a un precio unitario de setenta lempiras con setenta centavos (L.70.70), para un total de cuatro mil doscientos cuarenta y dos lempiras exactos (L.4,242.00).- PARTIDA N° 7, CÓDIGO 2300048 CONTROL DE MEDICAMENTOS DOSIS INDIVIDUAL 8 1/2 X 13, la cantidad de 40 block a un precio unitario de ochenta y dos lempiras con sesenta y cinco centavos (L.82.65), para un total de tres mil trescientos seis lempiras exactos (L.3,306.00).- PARTIDA N° 8, CÓDIGO 2300051 CONTROL DE SUERO 2 1/4" X 3 5/8". IMPRESO EN CARTULINA COLOR AMARILLO B-100 SOLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 180,000 unidades a un precio unitario de ocho centavos de lempira (L.0.08), para un total de catorce mil cuatrocientos lempiras exactos (L.14,400.00).- PARTIDA N° 9, 2300065 FORMATO DICTAMEN DEL MÉDICO TRATANTE O INTERCONSULTOR 8 ½" X 11", la cantidad de 20 block a un precio unitario de doscientos veintiséis lempiras con cincuenta centavos (L.226.50), para un total de cuatro mil quinientos treinta lempiras exactos (L.4,530.00).- PARTIDA N° 10, CÓDIGO 2300066 FORMATO DE DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD FUNCIONAL DEL TRABAJADOR 8 ½ X 11", la cantidad de 20 block a un precio unitario de ciento cincuenta y seis lempiras exactos (L.156.00), para un total de tres mil ciento veinte lempiras exactos (L.3,120.00).- PARTIDA N° 11, CÓDIGO 2300071 ESTUDIO AUDIOLÓGICO 8 ½" X 11", la cantidad de 30 block a un precio unitario de noventa y un lempiras con setenta y cinco centavos (L.91.75), para un total de dos mil setecientos cincuenta y dos lempiras con cincuenta centavos (L.2,752.50).- PARTIDA N° 12, CÓDIGO 2300072 HOJA DE EVOLUCIÓN 8 1/2" X 11, la cantidad de 5,000 block a un precio unitario de cuarenta y tres lempiras con setenta centavos (L.43.70), haciendo un total de doscientos dieciocho mil quinientos lempiras exactos (L.218,500.00).- PARTIDA N° 13, CÓDIGO 2300073 EXAMEN FÍSICO DEL RECIÉN NACIDO 8 ½" X 11", la cantidad de 200 block a un precio unitario de cuarenta y cinco lempiras con veinte centavos (L.45.20), haciendo un total de nueve mil cuarenta lempiras exactos (L.9,040.00).- PARTIDA N° 14, CÓDIGO 2300074 EXPEDIENTE CLÍNICO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO DIRECTO 9" X 23", la cantidad de 240,000 unidades a un precio unitario de un lempira con veinticinco centavos (L.1.25), haciendo un total de trescientos mil lempiras exactos (L.300,000.00).- PARTIDA N° 15, CÓDIGO 2300075 EXPEDIENTE CLÍNICO IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS 9" X 23", la cantidad de 200,000 unidades a un precio unitario de un lempira con veinticinco centavos (L.1.25), haciendo un total de doscientos cincuenta mil lempiras exactos (L.250,000.00).- PARTIDA N° 16, CÓDIGO 2300076 EXPEDIENTE CLÍNICO FALSO 8 1/2" X 7". IMPRESOS EN CARTULINA COLOR ROSADO B-100; la cantidad de 180,000 unidades a un precio unitario de cuarenta y cuatro centavos de lempira (L.0.44), haciendo un total de setenta y nueve mil doscientos lempiras exactos (L.79,200.00).- PARTIDA N° 17, CÓDIGO 2300077 EXPEDIENTE CLÍNICO IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO 9" X 23", la cantidad de 75,000 unidades a un precio unitario de un lempira con veinticinco centavos (L.1.25), haciendo un total de noventa y tres mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.93,750.00).- PARTIDA N° 18, CÓDIGO 2300089 FRECUENCIA PARA MEDICAMENTOS INYECTABLES 3 1/2" X 2 3/8", la cantidad de 100,000 unidades a un precio unitario de diez centavos de lempira (L.0.10), haciendo un total de diez mil lempiras exactos (L.10,000.00).- PARTIDA N° 19, CÓDIGO 2300090 FRECUENCIA PARA MEDICAMENTOS ORALES 3 1/2" X 2 3/8", la cantidad de 84,000 unidades a un precio unitario de diez centavos de lempira (L.0.10), haciendo un total de ocho mil cuatrocientos lempiras exactos (L.8,400.00).- PARTIDA N° 20, CÓDIGO 2300092 GERENCIA DE ANESTESIA, PRE-ANESTESIA 17" X 11", la cantidad de 360 block a un precio unitario de ochenta y dos lempiras con setenta y cinco centavos (L.82.75), haciendo un total de veintinueve mil setecientos noventa lempiras exactos (L.29,790.00).- PARTIDA N° 21, CÓDIGO 2300093 GRÁFICA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP) 17 1/2" X 13 1/2", la cantidad de 50 block a un precio unitario de trescientos quince lempiras exactos (L.315.00), haciendo un total de quince mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.15,750.00).- PARTIDA N° 22, CÓDIGO 2300094 GRÁFICA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO (UCIA) 25" X 11", la cantidad de 48 block a un precio unitario de doscientos cuatro lempiras exactos (L.204.00), haciendo un total de nueve mil setecientos noventa y dos lempiras exactos (L.9,792.00).- PARTIDA N° 23, CÓDIGO 2300097 GRÁFICO CLÍNICO 8 1/2" X 11", la cantidad de 1,500 block a un precio unitario de cuarenta lempiras con cincuenta centavos (L.40.50), haciendo un total de sesenta mil setecientos cincuenta lempiras exactos (L.60,750.00).- PARTIDA N° 24, CÓDIGO 2300098 GRÁFICO CLÍNICO UCIN 17" X 11", la cantidad de 240 block a un precio unitario de ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos (L.87.50), haciendo un total de veintiún mil lempiras exactos (L.21,000.00).- PARTIDA N° 25, CÓDIGO 2300103 HISTORIA CLÍNICA 17" X 11", la cantidad de 1,200 block a un precio unitario de ochenta y un lempiras exactos (L.81.00), haciendo un total de noventa y siete mil doscientos lempiras exactos (L.97,200.00).- PARTIDA N° 26, CÓDIGO 2300104 HISTORIA CLÍNICA AMBULATORIA PEDIÁTRICA 8 1/2 X 11, la cantidad de 500 block a un precio de cuarenta y seis lempiras con setenta centavos (L.46.70), haciendo un total de veintitrés mil trescientos cincuenta lempiras exactos (L.23,350.00).- PARTIDA N° 27, CÓDIGO

AD  
CA



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

2300110 HOJA CLÍNICA ODONTOLÓGICA 8 1/2 X 22, IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, COLOR BLANCO, POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 60,000 unidades a un precio unitario de cuarenta y dos centavos de lempira (L.0.42), para un total de veinticinco mil doscientos lempiras exactos (L.25,200.00).- PARTIDA N° 28, CÓDIGO 2300111 HOJA DE SOLICITUD PARA ESTUDIO DE VIH 8 1/2" X 11", la cantidad de 480 block a un precio unitario de cuarenta y un lempira con cincuenta centavos (L. 41.50), para un total de diecinueve mil novecientos veinte lempiras exactos (L.19,920.00).- PARTIDA N° 29, CÓDIGO 2300112 HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO 8 1/2" X 11", la cantidad de 700 block a un precio unitario de cuarenta y seis lempiras exactos (L.46.00), para un total de treinta y dos mil doscientos lempiras exactos (L.32,200.00).- PARTIDA N° 30, CÓDIGO 2300114 HOJA DE CONTROL POST OPERATORIO 8 1/2" X 11", la cantidad de 150 block a un precio unitario de cincuenta y seis lempiras con veinticinco centavos (L.56.25), haciendo un total de ocho mil cuatrocientos treinta y siete lempiras con cincuenta centavos (L.8,437.50).- PARTIDA N° 31, CÓDIGO 2300127 INCLUSIÓN EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA Y PETICIÓN DE MATERIALES 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 120 block a un precio unitario de cuarenta y ocho lempiras con cincuenta centavos (L.48.50), haciendo un total de cinco mil ochocientos veinte lempiras exactos (L.5,820.00).- PARTIDA N° 32, CÓDIGO 2300128 INFORME MENSUAL DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS POR RECETA 22" X 8 1/2", la cantidad de 120 block a un precio unitario de ochenta y seis lempiras exactos (L.86.00), para un total de diez mil trescientos veinte lempiras exactos (L.10,320.00).- PARTIDA N° 33, CÓDIGO 2300136 INFORME CITOLÓGICO 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLDCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 500 block a un precio unitario de veintitrés lempiras con setenta centavos (L.23.70), para un total de once mil ochocientos cincuenta lempiras exactos (L.11,850.00).- PARTIDA N° 34, CÓDIGO 2300140 INFORME DE ALTA HOSPITALARIA 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE-16, la cantidad de 400 block a un precio unitario de sesenta y siete lempiras con setenta centavos (L.67.70), para un total de veintisiete mil ochenta lempiras exactos (L.27,080.00).- PARTIDA N° 35, CÓDIGO 2300143 INFORME DE HOSPITALIZACIÓN Y ALTA 8 1/2" X 11", la cantidad de 1,200 block a un precio unitario de cuarenta lempiras con treinta centavos (L.40.30), para un total de cuarenta y ocho mil trescientos sesenta lempiras exactos (L.48,360.00).- PARTIDA N° 36, CÓDIGO 2300144 INFORME DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA 8 1/2" X 11", la cantidad de 300 block, a un precio unitario de cincuenta lempiras exactos (L.50.00), para un total de quince mil lempiras exactos (L.15,000.00).- PARTIDA N° 37, CÓDIGO 2300146 INFORME DIARIO DE CERTIFICADO DE INCAPACIDAD RECIBIDOS, 16 1/2 X 12 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 16, la cantidad de 60 block a un precio unitario de ciento quince lempiras con treinta centavos (L.115.30), para un total de seis mil novecientos dieciocho lempiras exactos (L.6,918.00).- PARTIDA N° 38, CÓDIGO 2300148 INFORME DIARIO DE ODONTOLOGÍA 20" X 11", la cantidad de 300 block a un precio unitario de cien lempiras (L.100.00), para un total de treinta mil lempiras exactos (L.30,000.00).- PARTIDA N° 39, CÓDIGO 2300152 INFORME DIARIO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DEL MÉDICO 17" X 11", la cantidad de 1,200 block a un precio unitario de setenta y dos lempiras con cincuenta centavos (L.72.50), para un total de ochenta y siete mil lempiras exactos (L.87,000.00).- PARTIDA N° 40, CÓDIGO 2300162 INFORME MENSUAL DEL TERAPISTA 8 ½" X 14", la cantidad de 48 block a un precio unitario de noventa y dos lempiras exactos (L.92.00), para un total de cuatro mil cuatrocientos dieciséis lempiras exactos (L.4,416.00).- PARTIDA N° 41, CÓDIGO 2300163 INFORMES COMPLEMENTARIOS, 8 1/2" X 11", la cantidad de 2,000 block a un precio unitario de cuarenta y un lempiras con cincuenta centavos (L. 41.50), haciendo un total de ochenta y tres mil lempiras exactos (L.83,000.00).- PARTIDA N° 42, CÓDIGO 2300164 INGESTAS Y EXCRETAS 8 1/2 X 11. IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO B-16, SOLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS ORIGINALES, la cantidad de 600 block a un precio unitario de cincuenta lempiras exactos (L.50.00), haciendo un total de treinta mil lempiras exactos (L.30,000.00).- PARTIDA N° 43, CÓDIGO 2300179 LISTAS DE CITAS 7 X 8 1/2. IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16 COLOR BLANCO DE 31 PÁGINAS ENGOMADAS, la cantidad de 800 unidades a un precio unitario de trece lempiras con ochenta y cuatro centavos (L.13.84), haciendo un total de once mil setenta y dos lempiras exactos (L.11,072.00).- PARTIDA N° 44, CÓDIGO 2300185 MOVIMIENTO DIARIO DE PACIENTES 12 ½" X 8 ½", la cantidad de 480 block a un precio unitario de sesenta y un lempiras con cincuenta centavos (L.61.50), para un total de veintinueve mil quinientos veinte lempiras exactos (L.29,520.00).- PARTIDA N° 45, CÓDIGO 2300192 ORDEN DE ATENCIÓN PARA EL ESPECIALISTA 8 ½" X 6 ¾", la cantidad de 800 block a un precio unitario de cincuenta y cinco lempiras con veinticinco centavos (L.55.25), para un total de cuarenta y cuatro mil doscientos lempiras exactos (L.44,200.00)- PARTIDA N° 46, CÓDIGO 2300193 ORDEN PARA CURACIONES 8 1/2 X 5 1/2. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 400 block, a un precio unitario de veintisiete lempiras con sesenta y seis centavos (L.27.66), para un total de once mil sesenta y cuatro lempiras exactos (L.11,064.00).- PARTIDA N° 47, CÓDIGO 2300194 ORDEN MÉDICA HOSPITALARIA 8 1/2 X 11. IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 1,500 block, a un precio unitario de sesenta y siete lempiras con sesenta y ocho centavos (L.67.68), para un total de ciento un mil quinientos veinte lempiras exactos (L.101,520.00).- PARTIDA N° 48, CÓDIGO 2300198 PARTOGRAMA IHSS 8 1/2 X 11, BLOCK DE 200 HOJAS PAPEL BOND BASE 16, la cantidad de 72 block a un precio unitario de cincuenta y cinco lempiras con cincuenta centavos (L.55.50), para un total de tres mil novecientos noventa y seis lempiras exactos (L.3,996.00).- PARTIDA N° 49, CÓDIGO 2300203 PLAN DE TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 SOLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 180 block a un precio unitario de cuarenta y seis lempiras exactos (L.46.00), para un total de ocho mil doscientos ochenta lempiras exactos (L.8,280.00).- PARTIDA N° 50, CÓDIGO 2300205 HOJAS DE PRIMO ATENCIÓN AMBULATORIA DEL ADULTO SUBSIGUIENTE 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16, la cantidad de 300 block a un precio unitario de cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y cinco centavos (L.49.55), para un



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

total de catorce mil ochocientos sesenta y cinco lempiras exactos (L.14,865.00).- **PARTIDA Nº 51, CÓDIGO 2300207 RECETA MÉDICA BLANCA 6 ½" X 4 ¼"**, la cantidad de 36,000 block a un precio unitario de veintidós lempiras exactos (L.22.00), para un total de setecientos noventa y dos mil lempiras exactos (L.792,000.00).- **PARTIDA Nº 52, CÓDIGO 2300208 RECETA MÉDICA ROSADA 6 1/2" X 4 1/4"**, IMPRESAS EN PAPEL BOND ROSADO B-16 ORIGINAL, SÓLO POR EL ANVERSD, la cantidad de 3,000 block a un precio unitario de veinticuatro lempiras exactos (L.24.00), para un total de setenta y dos mil lempiras exactos (L.72,000.00).- **PARTIDA Nº 53, CÓDIGO 2300209 RECETA PARA MEDICAMENTOS DE USO PROLONGADO 8 1/2 X 5 1/2"**, la cantidad de 600 block a un precio unitario de veintitrés lempiras exactos (L.23.00), para un total de trece mil ochocientos lempiras exactos (L.13,800.00).- **PARTIDA Nº 54, CÓDIGO 2300211 REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL PACIENTE 8 1/2" X 11"**, IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 2,000 block a un precio unitario de cuarenta y tres lempiras con dieciocho centavos (L.43.18), para un total de ochenta y seis mil trescientos sesenta lempiras exactos (L.86,360.00).- **PARTIDA Nº 55, CÓDIGO 2300212 REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 8 ½" X 14"**, la cantidad de 84 resmas a un precio unitario de ciento sesenta y siete lempiras exactos (L.167.00), para un total de catorce mil veintiocho lempiras exactos (L.14,028.00).- **PARTIDA Nº 56, CÓDIGO 2300214 REGISTRO DE ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS 8 ½" X 11"**, la cantidad de 300 block a un precio unitario de cuarenta y nueve lempiras con cincuenta y cinco centavos (L.49.55), para un total de catorce mil ochocientos sesenta y cinco lempiras exactos (L.14,865.00).- **PARTIDA Nº 57, CÓDIGO 2300215 REGISTRO DE MEDICAMENTOS 8 ½" X 11"**, la cantidad de 900 block a un precio unitario de cuarenta y un lempiras exactos (L.41.00), para un total de treinta y seis mil novecientos lempiras exactos (L.36,900.00).- **PARTIDA Nº 58, CÓDIGO 2300225 REMISIÓN AL ESPECIALISTA 8 ½" X 3 ½"**, la cantidad de 2,200 block a un precio unitario de catorce lempiras con setenta centavos (L.14.70), para un total de treinta y dos mil trescientos cuarenta lempiras exactos (L.32,340.00).- **PARTIDA Nº 59, CÓDIGO 2300237 SERVICIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA 8 1/2" X 5 1/2"**, IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 150 block a un precio unitario de treinta lempiras exactos (L.30.00), para un total de cuatro mil quinientos lempiras exactos (L.4,500.00).- **Partida Nº 60, CDDIGD 2300244 SOLICITUD DE OPERACIÓN 8 ½" X 5 1/2"**, la cantidad de 500 block a un precio unitario de veintitrés lempiras con setenta centavos (L.23.70), para un total de once mil ochocientos cincuenta lempiras exactos (L.11,850.00).- **PARTIDA Nº 61, CÓDIGO 2300247 -SOLICITUD DE TRANSFUSIÓN 8 ½" X 5 ½"**, la cantidad de 1,200 block a un precio unitario de veintisiete lempiras con setenta centavos (L.27.70), para hacer un total de treinta y tres mil doscientos cuarenta lempiras exactos (L.33,240.00).- **PARTIDA Nº 62, CÓDIGO 2300248 SOLICITUD DE ULTRASONIDO (DEPTO.DE RADIOLOGÍA E IMAGEN) 8 1/2" X 11"**, IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR ANVERSO Y REVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 2,000 block a un precio unitario de cuarenta y tres lempiras con



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

dieciocho centavos (L.43.18), para totalizar ochenta y seis mil trescientos sesenta lempiras exactos (L.86,360.00).- PARTIDA N° 63, CÓDIGO 2300249 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONIDO GINECOLÓGICO 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 500 block a un precio unitario de cuarenta y ocho lempiras exactos (L.48.00), para totalizar veinticuatro mil lempiras exactos (L.24,000.00).- PARTIDA N° 64, CÓDIGO 2300250 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONIDO OBSTÉTRICO 8 1/2" X 11", la cantidad de 700 block a un precio unitario de cincuenta y cuatro lempiras con cuarenta centavos (L.54.40), para hacer un total de treinta y ocho mil ochenta lempiras exactos (L.38,080.00).- PARTIDA N° 65, CÓDIGO 2300253 SOLICITUD DE EXAMEN CITOLÓGICO 8 1/2" X 5 1/2", la cantidad de 600 block a un precio unitario de veintiocho lempiras (L.28.00), para totalizar dieciséis mil ochocientos lempiras exactos (L.16,800.00).- PARTIDA N° 66, CÓDIGO 2300258 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICO Y MAMARIO 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 500 block a un precio unitario de cuarenta y ocho lempiras exactos (L.48.00), para totalizar veinticuatro mil lempiras exactos (L.24,000.00). - PARTIDA N° 67, CÓDIGO 2300259 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO FEMENINO 5" X 3". IMPRESA EN CARTULINA COLOR ROSADO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de treinta y cinco centavos (L.0.35), para totalizar tres mil quinientos lempiras exactos (L.3,500.00). - PARTIDA N° 68, CÓDIGO 2300260 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO MASCULINO 5" X 3". IMPRESA EN CARTULINA COLOR AZUL CELESTE B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 8,000 unidades a un precio unitario de treinta y ocho centavos (L.0.38), para totalizar tres mil cuarenta lempiras exactos (L.3,040.00). - PARTIDA N° 69, CÓDIGO 2300261 TARJETA ESPECIAL PARA VISITA A PACIENTES HOSPITALIZADOS 5 1/2 X 3 5/8. IMPRESAS EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 7,000 unidades a un precio unitario de cuarenta y cinco centavos (L.0.45), para totalizar tres mil ciento cincuenta lempiras exactos (L.3,150.00). - PARTIDA N° 70, CÓDIGO 2300262 TARJETA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA 5 1/2" X 3 1/2". IMPRESA EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100, SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 3,000 unidades a un precio unitario de sesenta centavos de lempira (L.0.60), para totalizar un mil ochocientos lempiras exactos (L.1,800.00).- PARTIDA N° 71, CÓDIGO 2300268 TARJETAS DE VISITA ADULTO VARONES 5 1/2" X 3 5/8", la cantidad de 30,000 unidades a un precio unitario de veintidós centavos de lempira (L.0.22), haciendo un total de seis mil seiscientos lempiras exactos (L.6,600.00).- PARTIDA N° 72, CÓDIGO 2300269 TARJETAS DE VISTA ADULTO MUJERES 5 1/2" X 3 5/8", la cantidad de 25,000 unidades a un precio unitario de veintidós centavos de lempira (L.0.22), haciendo un total de cinco mil quinientos lempiras exactos (L.5,500.00).- PARTIDA N° 73, CÓDIGO 2300270 TARJETA DE VISITA NIÑOS 5 1/2" X 3 5/8". IMPRESAS EN CARTULINA COLOR AMARILLO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 26,000 unidades a un precio unitario de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

veintidós centavos de lempira (L.0.22), haciendo un total de cinco mil setecientos veinte lempiras exactos (L.5,720.00).- PARTIDA Nº 74, CÓDIGO 2300273 TARJETÓN DE GIMNASIO 8 1/2 X11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16, BLK DE 100 JUEGOS DE DOS HOJAS ORIGINALES CADA UNO, la cantidad de 60 block a un precio unitario de ochenta y dos lempiras con diez centavos (L.82.10), haciendo un total de cuatro mil novecientos veintiséis lempiras exactos (L.4,926.00).- PARTIDA Nº 75, CÓDIGO 2300274 TARJETÓN DE REHABILITACIÓN PEDIÁTRICA 8 1/2X11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 BLK/100, la cantidad de 100 block a un precio unitario de sesenta y seis lempiras con setenta y siete centavos (L.66.77), haciendo un total de seis mil seiscientos setenta y siete lempiras exactos (L.6,677.00).- PARTIDA Nº 76, CÓDIGO 2300276 TARJETÓN DE TERAPIA FÍSICA 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 BLK DE 100 JUEGOS, la cantidad de 96 block a un precio unitario de sesenta y ocho lempiras exactos (L.68.00), haciendo un total de seis mil quinientos veintiocho lempiras exactos (L.6,528.00).- PARTIDA Nº 77, CÓDIGO 2300280 TURNO PARA CONSULTA 4 7/8" X 2 1/8". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJITAS, la cantidad de 6,000 block a un precio de seis lempiras con veinticinco centavos (L.6.25), haciendo un total de treinta y siete mil quinientos lempiras exactos (L.37,500.00).- PARTIDA Nº 78, CÓDIGO 2300296 BOLSA PARA DESPACHO DE MEDICAMENTOS 4 1/4" X 6". IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 5,000,000 de unidades, a un precio unitario de veinte centavos de lempiras (L.0.20), haciendo un total de un millón de lempiras exactos (L.1,000,000.00). - PARTIDA Nº 79, CÓDIGO 2300297 CAMBIO DE TURNO Y PERMISO 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16, la cantidad de 700 block a un precio unitario de veintidós lempiras con sesenta y cinco centavos (L.22.65), para un total de quince mil ochocientos cincuenta y cinco lempiras exactos (L.15,855.00).- PARTIDA Nº 80, CÓDIGO 2300298 CARÁTULA PARA EXPEDIENTE TRÁMITES DE PENSIONES Y DOCUMENTOS 17" X 13" (SECRETARIA GENERAL), la cantidad de 24,000 unidades a un precio unitario de un lempira con diecisiete centavos (L.1.17), para un total de veintiocho mil ochenta lempiras exactos (L.28,080.00).- PARTIDA Nº 81, CÓDIGO 2300320 CONTROL DE EXISTENCIAS PEPS (TARJETA DE KARDEX) 8 1/4" X 5 1/4". IMPRESOS EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100, la cantidad de 100,000 unidades a un precio unitario de veintitrés centavos de lempira (L.0.23), haciendo un total de veintitrés mil lempiras exactos (L.23,000.00). - PARTIDA Nº 82, CÓDIGO 2300349 INFORME DIARIO MENSUAL DE CONSEJERÍA INSTRUMENTO CS-1, 13 X 8 1/2. IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16, la cantidad de 20 block a un precio unitario de ciento sesenta y seis lempiras con setenta y cinco centavos (L.166.75), para totalizar tres mil trescientos treinta y cinco lempiras exactos (L.3,335.00).- PARTIDA Nº 83, CÓDIGO 2300350 INFORME DIARIO MENSUAL DE CONSEJERÍA INSTRUMENTO CS-2 13 X 8 1/2, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10 block a un precio unitario de doscientos noventa y cuatro lempiras con cincuenta centavos (L.294.50), haciendo un total de dos mil novecientos cuarenta y cinco lempiras exactos (L.2,945.00).- PARTIDA Nº 84, CÓDIGO 2300351 INFORME PATRONAL DE





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ACCIDENTES DE TRABAJO 8 1/2" X 13". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO LEGAL, la cantidad de 600 block a un precio unitario de noventa y dos lempiras con cincuenta centavos (L.92.50), haciendo un total cincuenta y cinco mil quinientos lempiras exactos (L.55,500.00). - PARTIDA N° 85, CÓDIGO 2300373 ORDENES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 8 X 6 1/8". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16 ORIGINAL Y COPIA AZUL CELESTE, SOLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 100 JUEGOS, la cantidad de 50 block a un precio unitario de setenta y nueve lempiras exactos (L.79.00), haciendo un total de tres mil novecientos cincuenta lempiras exactos (L.3,950.00).- PARTIDA N° 86, CÓDIGO 2300388 REQUISICIÓN 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16; ORIGINAL Y TRES COPIAS: AZUL, ROSADO Y AMARILLO SOLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 500 block a un precio unitario de cincuenta y seis lempiras con ochenta y tres centavos (L.56.83), haciendo un total de veintiocho mil cuatrocientos quince lempiras exactos (L.28,415.00).- PARTIDA N° 87, CÓDIGO 2300390 SERVICIO DE INSPECCIÓN, 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 400 block a un precio unitario de cincuenta y cuatro lempiras exactos (L.54.00), haciendo un total de veintiún mil seiscientos lempiras exactos (L.21,600.00).- PARTIDA N° 88, CÓDIGO 2300391 SOBRES DE MANILA MEMBRETADOS 15" X 11", la cantidad de 20,000 unidades a un precio unitario de dos lempiras exactos (L.2.00), haciendo un total de cuarenta mil lempiras exactos (L.40,000.00).- PARTIDA N° 89, CÓDIGO 2300392 SOBRES DE MANILA MEMBRETADOS TAMAÑO 13"X11". FABRICADOS DE PAPEL MANILA COLOR AMARILLO, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de un lempira con noventa y cinco centavos (L.1.95), haciendo un total de diecinueve mil quinientos lempiras exactos (L.19,500.00).- PARTIDA N° 90, CÓDIGO 2300393 SOBRES MANILA MEMBRETADOS PARA ARCHIVAR PELÍCULAS DE RAYOS X. 18 1/2" X 15", TAMAÑO DE LA ALETA 2 1/8" ABRIR POR LA PARTE IZQUIERDA, la cantidad de 150,000 unidades a un precio unitario de dos lempiras con setenta centavos (L.2.70), haciendo un total de cuatrocientos cinco mil lempiras exactos (L.405,000.00).- PARTIDA N° 91, CÓDIGO 2300394 SOBRES MEMBRETADOS BLANCOS TAMAÑO OFICIO, la cantidad de 40,000 unidades a un precio unitario de cuarenta centavos de lempira (L.0.40), haciendo un total de dieciséis mil lempiras exactos (L.16,000.00).- PARTIDA N° 92, CÓDIGO 2300407 AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESAS EN PAPEL BOND BLANCO B-16, POR ANVERSO Y REVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS ORIGINALES, la cantidad de 100 block a un precio unitario de cuarenta y un lempiras con veinticinco centavos (L.41.25), haciendo un total de cuatro mil ciento veinticinco lempiras exactos (L.4,125.00). - PARTIDA N° 93, CÓDIGO 2300423 VALE DE CAJA CHICA 8 1/4" X 6 3/4". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 300 block a un precio unitario de treinta y nueve lempiras exactos (L.39.00), haciendo un total de once mil setecientos lempiras exactos (L.11,700.00). - PARTIDA N° 94, CÓDIGO 2300769 CARNET PERINATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN CARTONCILLO B-100 POR ANVERSO Y REVERSO, DOCE CONTROLES EN COLOR NEGRO Y AMARILLO, la cantidad de 45,000 unidades a un



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

precio unitario de un lempira con diez centavos (L.1.10), haciendo un total de cuarenta y nueve mil quinientos lempiras exactos (L.49,500.00). - PARTIDA N° 95, CÓDIGO 2300770 HISTORIA CLÍNICA PERINATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 450 block a un precio unitario de cincuenta y nueve lempiras exactos (L.59.00), haciendo un total de veintiséis mil quinientos cincuenta lempiras exactos (L.26,550.00).- PARTIDA N° 96, CÓDIGO 2300773 SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO 8 1/2 X 13", BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 5,000 block a un precio unitario de cuarenta y cuatro lempiras exactos (L.44.00), haciendo un total de doscientos veinte mil lempiras exactos (L.220,000.00).- PARTIDA N° 97, CÓDIGO 2300987 TARJETA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO 16 1/4" X 8 1/2" IMPRESO A DOS COLORES AZUL Y NEGRO POR ANVERSO Y REVERSO EN CARTONCILLO CAL. 0.012, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de un lempira con cincuenta y cinco centavos (L.1.55), haciendo un total de quince mil quinientos lempiras exactos (L.15,500.00).- PARTIDA N° 98, CÓDIGO 2300988 TARJETA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA 16 1/4" X 8 1/2" IMPRESO A DOS COLORES ROSADO Y NEGRO POR ANVERSO Y REVERSO EN CARTONCILLO CAL. 0.012, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de un lempira con cincuenta y cinco centavos (L.1.55), haciendo un total de quince mil quinientos lempiras exactos (L.15,500.00).- PARTIDA N° 99, CÓDIGO 2300989 HISTORIA CLÍNICA DEL NIÑO (AMBULATORIA) 11" X 17" IMPRESA A UN COLOR AZUL EN PAPEL B-24 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de setenta y ocho centavos de lempira (L.0.78), haciendo un total de siete mil ochocientos lempiras exactos (L.7,800.00).- PARTIDA N° 100, CÓDIGO 2300990 HISTORIA CLÍNICA DE LA NIÑA (AMBULATORIA) 11" X 17" IMPRESA A UN COLOR ROSADO EN PAPEL B-24 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades a un precio unitario de setenta y ocho centavos de lempira (L.0.78), haciendo un total de siete mil ochocientos lempiras exactos (L.7,800.00).- PARTIDA N° 101, CÓDIGO 2301089 SOLICITUD DE EXAMEN DE VIH/SIDA, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 8 1/2" X 6 1/2", la cantidad de 50 block a un precio unitario de ochenta y cinco lempiras con quince centavos (L.85.15), haciendo un total de cuatro mil doscientos cincuenta y siete lempiras con cincuenta centavos (L.4,257.50).- PARTIDA N° 102, CÓDIGO 2301167 GRAFICO CLÍNICO DE CUIDADOS INTERMEDIOS 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND COLOR BLANCO B-16, la cantidad de 30 block a un precio unitario de ciento dieciséis lempiras exactos (L.116.00), haciendo un total de tres mil cuatrocientos ochenta lempiras exactos (L.3,480.00). - PARTIDA N° 103, CÓDIGO 2301229 SOLICITUD DE RADIOLOGÍA (DEPTO. DE RADIOLOGÍA E IMAGEN) 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND B-20, la cantidad de 2,500 block a un precio unitario de cuarenta y siete lempiras con sesenta centavos (L.47.60), haciendo un total de ciento diecinueve mil lempiras exactos (L.119,000.00). - PARTIDA N° 104, CÓDIGO 2301244 HOSPITALIZACIÓN NEONATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-20, A DOS COLORES NEGRO Y AMARILLO, la cantidad de 72 block a un precio unitario de ciento once lempiras con treinta centavos (L.111.30), haciendo un total de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ocho mil trece lempiras con sesenta centavos (L. 8,013.60). - PARTIDA N° 105, CÓDIGO 2301348 LISTADO DE NIÑAS Y NIÑOS TEMPORALES PARA VIGILANCIA INTEGRAL (LINVI), TAMAÑO 28"X15". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD., la cantidad de 33 block a un precio unitario de ciento cuarenta lempiras exactos (L.140.00), haciendo un total de cuatro mil seiscientos veinte lempiras exactos (L.4,620.00). - PARTIDA N° 106, CÓDIGO 2301349 LISTADO DE MUJERES EMBARAZADAS (LISEM), TAMAÑO 16"X30". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, la cantidad de 187 block a un precio unitario de ciento diez lempiras exactos (L.110.00), haciendo un total de veinte mil quinientos setenta lempiras exactos (L.20,570.00). - PARTIDA N° 107, CÓDIGO 2301350 LISTADO DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (LISMEF), TAMAÑO 16"X30". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, la cantidad de 187 block a un precio unitario de ciento diez lempiras exactos (L.110.00), haciendo un total de veinte mil quinientos setenta lempiras exactos (L.20,570.00). - PARTIDA N° 108, CÓDIGO 2301351 LISTADO DE VIGILANCIA DE VACUNACIÓN CON VPH Y TD ADOLESCENTES MUJERES, TAMAÑO 14"X27". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SÓLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, la cantidad de 33 block a un precio unitario de cien lempiras exactos (L.100.00), haciendo un total de tres mil trescientos lempiras exactos (L.3,300.00).- SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO; el valor de todos los productos y materiales a suministrar por "EL PROVEEDOR", identificados en la cláusula anterior, asciende a la suma de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON NOVENTA CENTAVOS (L. 6,813,518.90) SIN INCLUIR IMPUESTO SOBRE VENTA.- El valor del contrato será pagado en Lempiras, que mediante Memorando No 718-SGP/IHSS-2018 de fecha 21 de marzo de 2018 y Memorando No 1972-2018 de fecha 27 de julio de 2018 de la Sub Gerencia de Presupuesto, informa que la disponibilidad presupuestaria para la recomendación de adjudicación de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL No 005-2018 ADQUISICION DE PAPELERIA MEDICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, Centro gestor: 4110000000 de la Dirección Médica Nacional; Prospre: 33300.- El proveedor requerirá el pago al "EL INSTITUTO" y adjuntará a la solicitud: a) Factura original del proveedor a nombre del Instituto Hondureño de seguridad Social, en que se indique que la descripción, cantidad, precio unitario y monto total de los bienes, b) Recibo original a nombre del Instituto Hondureño de Seguridad Social, debidamente firmado y sellado por el Jefe de ese Departamento. c) Acta de Recepción debidamente firmada y sellada. d) Copia del Contrato, e) copia de la orden de compra. Asimismo haber presentado la respectiva Garantía de cumplimiento y Calidad en la



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

entrega que corresponde conforme a la Cláusula Octava. Los pagos se harán contra entrega según calendario indicado, de las partidas adjudicadas a través de la Tesorería General del "EL INSTITUTO" y de conformidad con los procedimientos establecidos por "EL INSTITUTO". **TERCERA: PRECIO A QUE SE SUJETA EL CONTRATO:** El precio o valor del contrato incluido en la Cláusula Segunda permanecerá fijo durante el período de validez del contrato y no será sujeto a variación alguna, solo en aquellos casos en que favorezcan a "EL INSTITUTO". **CUARTA: PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS DERECHOS;** todos los pagos que sea necesario efectuar en conceptos de impuestos y derechos o cualquier otro tipo de impuestos o gravamen de los materiales o productos ocasionados por los suministros contratados, correrán a cuenta de "EL PROVEEDOR" sin ninguna responsabilidad pecuniaria para el "EL INSTITUTO". **QUINTA: PLAZO DE ENTREGA;** "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar a satisfacción del "EL INSTITUTO" el suministro objeto del contrato de la forma siguiente: **PARTIDA N° 1, CÓDIGO 2300004 ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA PEDIÁTRICA 8 1/2 X 11,** la cantidad de 360 block con un tiempo de entrega para la primera entrega el 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 2, CÓDIGO 2300006 AUTORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA Y ANESTESIA 8 1/2 X 11,** la cantidad de 400 block con un tiempo de entrega para la primera entrega el 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 3, CÓDIGO 2300023 CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL 8 1/2" x 11"**, la cantidad de 12,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega del 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 4, CÓDIGO 2300024 CITA MÉDICA 5 1/2" X 5"**, la cantidad de 3,500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega el 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega .- **PARTIDA N° 5, CÓDIGO 2300042 CONTROL DE CONSULTAS 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO;** la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega del 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega .- **PARTIDA N° 6, CÓDIGO 2300047 CONTROL DE MEDICAMENTOS DOSIS COMPARTIDA 8 1/2 X 13,** la cantidad de 60 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. .- **PARTIDA N° 7, CÓDIGO 2300048 CONTROL DE MEDICAMENTOS DOSIS INDIVIDUAL 8 1/2 X 13,** la cantidad de 40 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- **PARTIDA N° 8, CÓDIGO 2300051 CONTROL DE SUERO 2 1/4" X 3 5/8". IMPRESO EN CARTULINA COLOR AMARILLO B-100 SOLO POR EL ANVERSO,** la cantidad de 180,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%,



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 9, 2300065 FORMATO DICTAMEN DEL MÉDICO TRATANTE O INTERCONSULTOR 8 ½" X 11", la cantidad de 20 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 10, CÓDIGO 2300066 FORMATO DE DICTAMEN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD FUNCIONAL DEL TRABAJADOR 8 ½ X 11", la cantidad de 20 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 11, CÓDIGO 2300071 ESTUDIO AUDIOLÓGICO 8 ½" X 11", la cantidad de 30 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 12, CÓDIGO 2300072 HOJA DE EVOLUCIÓN 8 1/2" X 11, la cantidad de 5,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 13, CÓDIGO 2300073 EXAMEN FÍSICO DEL RECIÉN NACIDO 8 ½" X 11", la cantidad de 200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 14, CÓDIGO 2300074 EXPEDIENTE CLÍNICO IDENTIFICACIÓN DEL ASEGURADO DIRECTO 9" X 23", la cantidad de 240,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 15, CÓDIGO 2300075 EXPEDIENTE CLÍNICO IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS 9" X 23", la cantidad de 200,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 16, CÓDIGO 2300076 EXPEDIENTE CLÍNICO FALSO 8 1/2" X 7". IMPRESOS EN CARTULINA COLOR ROSADD B-100; la cantidad de 180,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 17, CÓDIGO 2300077 EXPEDIENTE CLÍNICO IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO 9" X 23", la cantidad de 75,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 18, CÓDIGO 2300089 FRECUENCIA PARA MEDICAMENTOS INYECTABLES 3 ½" X 2 3/8", la cantidad de 100,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 19, CÓDIGO 2300090 FRECUENCIA PARA MEDICAMENTOS ORALES 3 ½" X 2 3/8", la cantidad de 84,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de



INSTITUTO HONOREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 20, CÓDIGO 2300092 GERENCIA DE ANESTESIA, PRE-ANESTESIA 17" X 11"**, la cantidad de 360 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 21, CÓDIGO 2300093 GRÁFICA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS (UCIP) 17 ½" X 13 ½"**, la cantidad de 50 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- **PARTIDA N° 22, CÓDIGO 2300094 GRÁFICA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTO (UCIA) 25" X 11"**, la cantidad de 48 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- **PARTIDA N° 23, CÓDIGO 2300097 GRÁFICO CLÍNICO 8 1/2" X 11"**, la cantidad de 1,500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 24, CÓDIGO 2300098 GRÁFICO CLÍNICO UCIN 17" X 11"**, la cantidad de 240 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 25, CÓDIGO 2300103 HISTORIA CLÍNICA 17" X 11"**, la cantidad de 1,200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 26, CÓDIGO 2300104 HISTORIA CLÍNICA AMBULATORIA PEDIÁTRICA 8 1/2 X 11**, la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 27, CÓDIGO 2300110 HOJA CLÍNICA ODONTOLÓGICA 8 1/2 X 22, IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, COLOR BLANCO, POR ANVERSO Y REVERSO**, la cantidad de 60,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 28, CÓDIGO 2300111 HOJA DE SOLICITUD PARA ESTUDIO DE VIH 8 1/2" X 11"**, la cantidad de 480 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 29, CÓDIGO 2300112 HOJA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO 8 ½" X 11"**, la cantidad de 700 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- **PARTIDA N° 30, CÓDIGO 2300114 HOJA DE CONTROL POST OPERATORIO 8 ½" X 11"**, la cantidad de 150 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.-PARTIDA N° 31, CÓDIGO 2300127 INCLUSIÓN EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA Y PETICIÓN DE MATERIALES 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 120 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 32, CÓDIGO 2300128 INFORME MENSUAL DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS POR RECETA 22" X 8 1/2", la cantidad de 120 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 33, CÓDIGO 2300136 INFORME CITOLÓGICO 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 34, CÓDIGO 2300140 INFORME DE ALTA HOSPITALARIA 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE-16, la cantidad de 400 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 35, CÓDIGO 2300143 INFORME DE HOSPITALIZACIÓN Y ALTA 8 1/2" X 11", la cantidad de 1,200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 36, CÓDIGO 2300144 INFORME DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA 8 1/2" X 11", la cantidad de 300 block, con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 37, CÓDIGO 2300146 INFORME DIARIO DE CERTIFICADO DE INCAPACIDAD RECIBIDOS, 16 1/2 X 12 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 16, la cantidad de 60 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 38, CÓDIGO 2300148 INFORME DIARIO DE ODONTOLOGÍA 20" X 11", la cantidad de 300 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 39, CÓDIGO 2300152 INFORME DIARIO DEL MÉDICO 17" X 11", la cantidad de 1,200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 40, CÓDIGO 2300162 INFORME MENSUAL DEL TERAPISTA 8 1/2" X 14", la cantidad de 48 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 41, CÓDIGO 2300163 INFORMES COMPLEMENTARIOS, 8 1/2" X 11", la cantidad de 2,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 42, CÓDIGO 2300164 INGESTAS Y EXCRETAS 8 1/2 X 11. IMPRESOS EN PAPEL BOND BLANCO B-16, SOLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS ORIGINALES, la cantidad de 600 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 43, CÓDIGO 2300179 LISTAS DE CITAS 7 X 8 1/2. IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16 COLOR BLANCO DE 31 PÁGINAS ENGOMADAS, la cantidad de 800 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 44, CÓDIGO 2300185 MOVIMIENTO DIARIO DE PACIENTES 12 1/2" X 8 1/2", la cantidad de 480 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 45, CÓDIGO 2300192 ORDEN DE ATENCIÓN PARA EL ESPECIALISTA 8 1/2" X 6 3/4", la cantidad de 800 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega - PARTIDA N° 46, CÓDIGO 2300193 ORDEN PARA CURACIONES 8 1/2 X 5 1/2. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 400 block, con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 47, CÓDIGO 2300194 ORDEN MÉDICA HOSPITALARIA 8 1/2 X 11. IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 1,500 block, con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 48, CÓDIGO 2300198 PARTOGRAMA IHSS 8 1/2 X 11, BLOCK DE 200 HOJAS PAPEL BOND BASE 16, la cantidad de 72 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 49, CÓDIGO 2300203 PLAN DE TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 SOLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 180 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 50, CÓDIGO 2300205 HOJAS DE PRIMO ATENCIÓN AMBULATORIA DEL ADULTO SUBSIGUIENTE 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16, la cantidad de 300 block con un tiempo de entrega para la primera





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 51, CÓDIGO 2300207 RECETA MÉDICA BLANCA 6 ½" X 4 ¼". la cantidad de 36,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 52, CÓDIGO 2300208 RECETA MÉDICA ROSADA 6 1/2" X 4 1/4". IMPRESAS EN PAPEL BOND ROSADO B-16 ORIGINAL, SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 3,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 53, CÓDIGO 2300209 RECETA PARA MEDICAMENTOS DE USO PROLONGADO 8 1/2 X 5 1/2", la cantidad de 600 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 54, CÓDIGO 2300211 REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DEL PACIENTE 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 2,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 55, CÓDIGO 2300212 REGISTRO DIARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD 8 ½" X 14". la cantidad de 84 resmas con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 56, CÓDIGO 2300214 REGISTRO DE ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS 8 ½" X 11", la cantidad de 300 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 57, CÓDIGO 2300215 REGISTRO DE MEDICAMENTOS 8 ½" X 11", la cantidad de 900 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 58, CÓDIGO 2300225 REMISIÓN AL ESPECIALISTA 8 ½" X 3 ½", la cantidad de 2,200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 59, CÓDIGO 2300237 SERVICIO DE PATOLOGÍA Y CITOLOGÍA 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS. la cantidad de 150 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- Partida N° 60, CÓDIGO 2300244 SOLICITUD DE OPERACIÓN 8 ½" X 5 1/2". la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra

*Handwritten initials/signature.*



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 61, CÓDIGO 2300247 -SOLICITUD DE TRANSFUSIÓN 8 1/2" X 5 1/2", la cantidad de 1,200 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 62, CÓDIGO 2300248 SOLICITUD DE ULTRASONIDO (DEPTO.DE RADIOLOGÍA E IMAGEN) 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR ANVERSO Y REVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 2,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 63, CÓDIGO 2300249 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONIDO GINECOLÓGICO 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 64, CÓDIGO 2300250 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONIDO OBSTÉTRICO 8 1/2" X 11", la cantidad de 700 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega .- PARTIDA N° 65, CÓDIGO 2300253 SOLICITUD DE EXAMEN CITOLÓGICO 8 1/2" X 5 1/2", la cantidad de 600 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 66, CÓDIGO 2300258 SOLICITUD E INFORME DE ULTRASONOGRAFÍA PÉLVICO Y MAMARIO 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%,en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 67, CÓDIGO 2300259 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO FEMENINO 5" X 3". IMPRESA EN CARTULINA COLOR ROSADO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%,en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 68, CÓDIGO 2300260 TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO MASCULINO 5" X 3". IMPRESA EN CARTULINA COLOR AZUL CELESTE B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 8,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%,en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 69, CÓDIGO 2300261 TARJETA ESPECIAL PARA VISITA A PACIENTES HOSPITALIZADOS 5 1/2 X 3 5/8. IMPRESAS EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO. la



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

cantidad de 7,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 70, CÓDIGO 2300262 TARJETA CLÍNICA OFTALMOLÓGICA 5 1/2" X 3 1/2". IMPRESA EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100, SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 3,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 71, CÓDIGO 2300268 TARJETAS DE VISITA ADULTO VARONES 5 1/2" X 3 5/8", la cantidad de 30,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 72, CÓDIGO 2300269 TARJETAS DE VISTA ADULTO MUJERES 5 1/2" X 3 5/8", la cantidad de 25,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 73, CÓDIGO 2300270 TARJETA DE VISITA NIÑOS 5 1/2" X 3 5/8". IMPRESAS EN CARTULINA COLOR AMARILLO B-100; POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 26,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 74, CÓDIGO 2300273 TARJETÓN DE GIMNASIO 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16, BLK DE 100 JUEGOS DE DOS HOJAS ORIGINALES CADA UNO, la cantidad de 60 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 75, CÓDIGO 2300274 TARJETÓN DE REHABILITACIÓN PEDIÁTRICA 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 BLK/100, la cantidad de 100 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 76, CÓDIGO 2300276 TARJETÓN DE TERAPIA FÍSICA 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 BLK DE 100 JUEGOS, la cantidad de 96 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 77, CÓDIGO 2300280 TURNO PARA CONSULTA 4 7/8" X 2 1/8". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, BLOCK DE 200 HOJITAS, la cantidad de 6,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 78, CÓDIGO 2300296 BOLSA PARA DESPACHO DE MEDICAMENTOS 4 1/4" X 6". IMPRESAS EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 5,000,000 de unidades, con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 79, CÓDIGO 2300297 CAMBIO



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DE TURNO Y PERMISO 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16, la cantidad de 700 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega- PARTIDA N° 80, CÓDIGO 2300298 CARÁTULA PARA EXPEDIENTE TRÁMITES DE PENSIONES Y DOCUMENTOS 17" X 13" (SECRETARIA GENERAL), la cantidad de 24,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 81, CÓDIGO 2300320 CONTROL DE EXISTENCIAS PEPS (TARJETA DE KARDEX) 8 1/4" X 5 1/4". IMPRESOS EN CARTULINA COLOR BLANCO B-100, la cantidad de 100,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 82, CÓDIGO 2300349 INFORME DIARIO MENSUAL DE CONSEJERÍA INSTRUMENTO CS-1, 13 X 8 1/2. IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16, la cantidad de 20 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 83, CÓDIGO 2300350 INFORME DIARIO MENSUAL DE CONSEJERÍA INSTRUMENTO CS-2 13 X 8 1/2, IMPRESO EN PAPEL BOND BASE 16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 84, CÓDIGO 2300351 INFORME PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO 8 1/2" X 13". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO LEGAL, la cantidad de 600 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 85, CÓDIGO 2300373 ORDENES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 8 X 6 1/8". IMPRESO EN PAPEL BOND B-16 ORIGINAL Y COPIA AZUL CELESTE, SOLO POR EL ANVERSO. BLOCK DE 100 JUEGOS, la cantidad de 50 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 86, CÓDIGO 2300388 REQUISICIÓN 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16; ORIGINAL Y TRES COPIAS: AZUL, ROSADO Y AMARILLO SOLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 87, CÓDIGO 2300390 SERVICIO DE INSPECCIÓN, 8 1/2 X 11, IMPRESO EN PAPEL BOND B-16, la cantidad de 400 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 88, CÓDIGO 2300391 SOBRES DE MANILA MEMBRETADOS 15" X 11", la cantidad de 20,000 unidades con un tiempo de entrega para primera entrega de 40%, en 45 días



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 89, CÓDIGO 2300392 SOBRES DE MANILA MEMBRETADOS TAMAÑO 13"X11". FABRICADOS DE PAPEL MANILA COLOR AMARILLO, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 90, CÓDIGO 2300393 SOBRES MANILA MEMBRETADOS PARA ARCHIVAR PELÍCULAS DE RAYOS X. 18 1/2" X 15", TAMAÑO DE LA ALETA 2 1/8" ABRIR POR LA PARTE IZQUIERDA, la cantidad de 150,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 91, CÓDIGO 2300394 SOBRES MEMBRETADOS BLANCOS TAMAÑO OFICIO, la cantidad de 40,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 92, CÓDIGO 2300407 AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL 8 1/2" X 5 1/2". IMPRESAS EN PAPEL BOND BLANCO B-16, POR ANVERSO Y REVERSO. BLOCK DE 200 HOJAS ORIGINALES, la cantidad de 100 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. - PARTIDA N° 93, CÓDIGO 2300423 VALE DE CAJA CHICA 8 1/4" X 6 3/4". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 SÓLO POR EL ANVERSO, la cantidad de 300 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 94, CÓDIGO 2300769 CARNET PERINATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN CARTONCILLO B-100 POR ANVERSO Y REVERSO, DOCE CONTROLES EN COLOR NEGRO Y AMARILLO, la cantidad de 45,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 95, CÓDIGO 2300770 HISTORIA CLÍNICA PERINATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-16 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 450 block con un tiempo de entrega para la primera entrega 40%, 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 96, CÓDIGO 2300773 SOLICITUD DE EXÁMENES DE LABORATORIO 8 1/2" X 13", BLOCK DE 200 HOJAS, la cantidad de 5,000 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 97, CÓDIGO 2300987 TARJETA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO 16 1/4" X 8 1/2" IMPRESO A DOS COLORES AZUL Y NEGRO POR ANVERSO Y REVERSO EN CARTONCILLO CAL. 0.012, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 98, CÓDIGO 2300988 TARJETA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA 16 ¼" X 8 ½" IMPRESO A DOS COLORES ROSADO Y NEGRO POR ANVERSO Y REVERSO EN CARTONCILLO CAL. 0.012, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40% en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 99, CÓDIGO 2300989\_HISTORIA CLÍNICA DEL NIÑO (AMBULATORIA) 11" X 17" IMPRESA A UN COLOR AZUL EN PAPEL B-24 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 100, CÓDIGO 2300990 HISTORIA CLÍNICA DE LA NIÑA (AMBULATORIA) 11" X 17" IMPRESA A UN COLOR ROSADO EN PAPEL B-24 POR ANVERSO Y REVERSO, la cantidad de 10,000 unidades con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.-PARTIDA N° 101, CÓDIGO 2301089 SOLICITUD DE EXÁMEN DE VIH/SIDA, DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 8 ½" X 6 ½", la cantidad de 50 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato.- PARTIDA N° 102, CÓDIGO 2301167 GRAFICO CLÍNICO DE CUIDADOS INTERMEDIOS 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND COLOR BLANCO B-16, la cantidad de 30 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. - PARTIDA N° 103, CÓDIGO 2301229 SOLICITUD DE RADIOLOGÍA (DEPTO. DE RADIOLOGÍA E IMAGEN) 8 1/2 X 11. IMPRESO EN PAPEL BOND B-20, la cantidad de 2,500 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 104, CÓDIGO 2301244 HOSPITALIZACIÓN NEONATAL 8 1/2" X 11". IMPRESO EN PAPEL BOND BLANCO B-20, A DOS COLORES NEGRO Y AMARILLO. la cantidad de 72 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. - PARTIDA N° 105, CÓDIGO 2301348 LISTADO DE NIÑAS Y NIÑOS TEMPORALES PARA VIGILANCIA INTEGRAL (LINVI), TAMAÑO 28"X15". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD., la cantidad de 33 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. - PARTIDA N° 106, CÓDIGO 2301349 LISTADO DE MUJERES EMBARAZADAS (LISEM), TAMAÑO 16"X30". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, la cantidad de 187 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega. - PARTIDA N° 107, CÓDIGO 2301350 LISTADO DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL (LISMEF), TAMAÑO 16"X30". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SOLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD., la cantidad de 187 block con un tiempo de entrega para la primera entrega de 40%, en 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato y la segunda entrega 60%, 60 días calendario después de la primera entrega.- PARTIDA N° 108, CÓDIGO 2301351 LISTADO DE VIGILANCIA DE VACUNACIÓN CON VPH Y TD ADOLESCENTES MUJERES, TAMAÑO 14"X27". IMPRESO EN PAPEL BOND B- 20 COLOR BLANCO, SÓLO POR EL ANVERSO, BLK DE 50 HOJAS. ADEMÁS DEL LOGO DE LA INSTITUCIÓN AGREGAR EL LOGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, la cantidad de 33 block con un tiempo de entrega de única entrega 100% a 45 días calendario después de recibida la orden de compra y firma del contrato. Según Resolución N° CI IHSS GAYF No. 566/06-08-2018 de fecha 06 de agosto de 2018 y orden de compra No. 4300007134 de fecha 07-08-18. El Almacén Central, del "EL INSTITUTO" notificará a la Dirección Médica Nacional y a la Gerencia Administrativa y Financiera, que el suministro será entregado por el proveedor, procediendo "EL INSTITUTO" a realizar pruebas de calidad sobre los mismos. SEXTA: REEMPLAZO DE SUMINISTROS DEFECTUOSOS O VENCIDOS; los defectos en los productos serán cubiertos por "EL PROVEEDOR", sin costo alguno para "EL INSTITUTO", en caso de que los suministros no se hallen en estado de ser recibidos, por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada se hará constar esta circunstancia en el Acta, pudiendo "EL INSTITUTO", conceder hasta un término de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos, o en su caso, para que proceda a una nueva entrega o para que reponga los faltantes. Si el cumplimiento en la entrega es satisfactorio. "EL INSTITUTO" levantara el Acta de Recepción, con la presencia del proveedor, indicando en ella, que el suministro ha sido entregado a entera satisfacción de "EL INSTITUTO". Posteriormente el proveedor sustituirá la Garantía de Cumplimiento por la Garantía de Calidad sobre el valor del suministro entregado a satisfacción. Una vez recibida la totalidad del suministro objeto del contrato y los mismos hayan sido cubiertos por la garantía de calidad, transcurrido el año de las garantías, "EL INSTITUTO", extenderá al proveedor el Acta de Recepción final Definitiva; SEPTIMA: GARANTIA DE CUMPLIMIENTO; simultáneamente a la suscripción del contrato y con el objeto de asegurar al "EL INSTITUTO", el cumplimiento de todos los plazos, condiciones y obligaciones de cualquier tipo, especificadas o producto de este contrato, "EL PROVEEDOR" constituirá a favor de "EL INSTITUTO", una Garantía de Cumplimiento equivalente al quince por ciento (15%) del valor total de este contrato, vigente hasta tres (3) meses después de la entrega de los productos. La no presentación



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

de la garantía solicitada en esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato sin derivar responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO". La garantía de cumplimiento será devuelta por "EL INSTITUTO", a más tardar dentro de los noventa (90) días calendario siguiente a la fecha en que "EL PROVEEDOR" haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. **OCTAVA: GARANTÍA DE CALIDAD;** para garantizar la calidad de los productos adquiridos, una vez que se haya efectuado la recepción del suministro "EL PROVEEDOR" deberá sustituir la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad del material descrito en la Cláusula Primera de este contrato. El Oferente favorecido otorgará a favor del "EL INSTITUTO", una garantía de calidad equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato, con una vigencia mínima de un (1) año, esta garantía debe ser expedida a nombre el INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), en moneda nacional y consistirá en una Garantía emitida por una institución Bancaria o institución Aseguradora expedida por el Sistema Financiero Nacional de este país, sujetándose además a lo dispuesto por la **CLAUSULA SEPTIMA** de este contrato. La no presentación de esta garantía en el plazo especificado en esta Cláusula dará lugar a la resolución del contrato sin derivar responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO" y a ejecutar la garantía de cumplimiento. La garantía de calidad será devuelta por "EL INSTITUTO", una vez cumplido el plazo de un año a partir de la entrega del material. En caso de descubrir, durante el periodo de garantía que los productos recibidos presentan defectos, "EL PROVEEDOR" deberán cambiarlos siguiendo el procedimiento establecido en las **CLAUSULA SEXTA**, presentando el Almacén Central el informe del reclamo correspondiente a la Gerencia Administrativa y a la Dirección Médica Nacional y si dicho reclamo no es atendido de conformidad "EL INSTITUTO", podrá proceder a ejecutar la garantía de calidad a que se refiere esta cláusula. **NOVENA: CLAUSULA OBLIGATORIA DE LAS GARANTIAS;** todos los documentos de garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: "LA PRESENTE GARANTÍA ES SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE REALIZACIÓN AUTOMÁTICA, DEBIENDO SER EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, AL SIMPLE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), ACOMPAÑADA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, SIN NECESIDAD DE TRÁMITES PREVIOS AL MISMO. SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE PUDIERAN HABER, SI FUERE EL CASO, QUE SE HARAN CON POSTERIORIDAD A LA ENTREGA DEL VALOR TOTAL. QUEDANDO ENTENDIDO QUE ES NULA CUALQUIER CLÁUSULA QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR. LA PRESENTE TENDRÁ CARÁCTER DE TÍTULO EJECUTIVO Y SU CUMPLIMIENTO SE EXIGIRÁ POR LA VÍA DE APREMIO. SOMETIÉNDOSE EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN." A las garantías no deberán adicionarles cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria; **DECIMA: DECLARACIÓN JURADA;** al mismo tiempo de realizar la entrega de los suministros o productos "EL PROVEEDOR" deberá presentar mediante declaración jurada debidamente autenticada, que los productos son originales y nuevos; **DECIMA PRIMERA: ERRORES Y OMISIONES EN LA OFERTA :** los errores





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

contenidos en la oferta y otros documentos presentados por "EL PROVEEDOR" y que se incorporen al contrato, correrán por cuenta y riesgo de este, independientemente de cualquiera de las garantías mencionadas en este contrato y sin perjuicio de cualquier otro derecho que "EL INSTITUTO", pueda tener o usar para remediar la falta. **DECIMA SEGUNDA: CESION DEL CONTRATO O SUB-CONTRATACION;** Los derechos derivados de este contrato no podrán ser cedidos a terceros. **DECIMA TERCERA: SANCION POR INCUMPLIMIENTO;** en caso de demoras no justificadas en relación al objeto del presente Contrato o bien si se tratara de un Adendum, "EL PROVEEDOR" pagará a "EL INSTITUTO" en concepto de multa el porcentaje establecido en las Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes a la firma de este documento y la multa se aplicará por cada día de atraso en que incurra según fechas previstas e indicadas sin perjuicio de las obligaciones pactadas. No se deberá entender como retraso, si las causas son por defectos, errores o cualquier circunstancia calificada y no imputable a "EL PROVEEDOR". Si la demora no justificada diera lugar a que el total a cobrar por multa ascendiera arriba del 10 % del valor de este Contrato o bien si se tratará de un Adendum "EL INSTITUTO" se reserva el derecho de rescindir el Contrato o Adendum y hacer efectiva la Garantía de Cumplimiento sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO". **DECIMA CUARTA: RELACIONES LABORALES;** "EL PROVEEDOR" asume en forma directa y exclusiva, en su condición de patrono, todas las obligaciones laborales y de seguridad social con el personal que asigne a las labores de entrega del suministro, su asistencia técnica y cualquier otro personal relacionado con el cumplimiento del presente contrato, relevando completamente a "EL INSTITUTO" de toda responsabilidad al respecto, incluso en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional; **DECIMA QUINTA: MODIFICACIÓN;** el presente Contrato podrá ser modificado dentro de los límites previstos en los Artículos 121, 122 y 123 de la Ley de Contratación del Estado, mediante la suscripción de un Adendum en las mismas condiciones que el presente contrato. **DECIMA SEXTA: CAUSAS DE RESOLUCION DEL CONTRATO;** el grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas, la falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del proveedor dentro de los plazos correspondientes, la disolución de la sociedad mercantil del proveedor, la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del contratista, o su comprobada incapacidad financiera, los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente su ejecución, el incumplimiento de las obligaciones de pago más allá del plazo de cuatro (4) meses, el mutuo acuerdo de las partes, igual sucederá en caso de recorte presupuestarios de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, lo anterior en cumplimiento del Artículo 69 del Decreto N°141-2017 que contiene el Presupuesto de Ingresos de La Administración Pública para el año 2018, publicado el 19 de diciembre de 2018, en la Gaceta Diario Oficial de la República, son causas de resolución de este



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

contrato. **DECIMA SEPTIMA:** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO; Para los efectos del presente contrato se considera como caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificados a juicio de "EL INSTITUTO", entre otras: catástrofes provocadas por fenómenos naturales, accidentales, huelgas, guerras, revoluciones, motines, desorden social, naufragio o incendio. **DECIMA OCTAVA:** VIGENCIA DEL CONTRATO: El presente contrato entrará en vigencia a partir de la firma del contrato y la emisión de la respectiva orden de compra y terminará por el cumplimiento normal de la entrega de los productos establecidas en este contrato, tal terminación será tres meses después de la última entrega de los productos al almacén central según vigencia de garantía de cumplimiento. **DECIMA NOVENA:** DOCUMENTOS INTEGRANTES DE ESTE CONTRATO; forman parte de este CONTRATO: Los documentos consistentes en la Base de Licitación Pública Nacional No 005-2018 en la Resolución No CI IHSS- GAYF No 566/06-08-2018 de fecha 06 de agosto de 2018, orden de compra No. 4300007134 de fecha 07-08-18, así como cualquier otros documentos que se anexe a este contrato por mutuo acuerdo de las partes. **VIGÉSIMA:** NORMAS SUPLETORIAS APLICABLES; en lo no previsto en el presente contrato, serán aplicables las normas contenidas en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la Ley General de la Administración Pública, la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Derechos de Autor y demás relacionadas; la Ley Orgánica de Presupuesto y el Presupuesto General de ingresos y Egresos de la República año 2018 y su Reglamento, demás leyes vigentes en Honduras que guardan relación con los procesos de contratación del Estado. Asimismo, en cumplimiento del Decreto N°141-2017 que contiene las Disposiciones Generales del Presupuesto General de ingresos y Egresos de la República y de las instituciones Descentralizadas, para el año 2018, se transcribe el Artículo 69 del mismo que textualmente indica: "En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que el pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. Igual sucederá en caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectúe por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menor a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia. Lo dispuesto en este Artículo debe estipularse obligatoriamente en todos los contratos que se celebren en el sector público. En cumplimiento del numeral Primero del Acuerdo SE-037-2013 publicado el 23 de agosto de 2013, en el Diario Oficial La Gaceta. **VIGÉSIMA PRIMERA:** JURISDICCION Y COMPETENCIA; para la solución de cualquier situación controvertida derivada de este contrato y que no pudiera arreglarse conciliatoriamente, ambas partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Justicia de Francisco Morazán. **VIGESIMA SEGUNDA:** "CLAUSULA DE INTEGRIDAD.- Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTYAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1. Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS A DAR INFORMACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA, 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia; 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizará: a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en las que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte; 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la 125 responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato; 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionaría ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos; 6. Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra; 7. Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse; ii) A la aplicación al trabajador ejecutivo representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. B. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de

Unidad de Asesoría Legal, séptimo piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa


Teléfono: (504) 2238-8178. consultas@ihss.hn

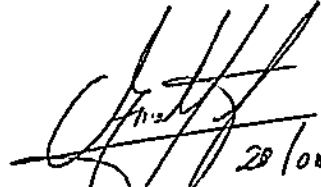


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

elegibilidad futura en procesos de contratación; ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato firmado voluntariamente para constancia.

En fe de lo cual y para constancia, ambas partes suscribimos dos copias originales de este contrato, en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 10 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

  
DR. RICHARD ZABLAHASFURA  
DIRECTOR EJECUTIVO IHSS  
INTERINO

  
20/08/2018  
LIC. AURORA EMELY CARRANZA TORO  
REPRESENTANTE LEGAL  
"COIMEX"

Marzo 2018  
Comisión Intersectorial  
Gerencia Administrativa y Financiera  
Salud, Comercio de Bienes, Maíz y Comercio  
Depto. de Presupuesto  
Dirección Médica Nacional  
Sustentación B. 6

